

# Colombia, Madre Patria

EL atentado de Panamá no tiñó en sangre las aguas del orbe ni provocó, como el de Bélgica, la destrucción del mundo; pero vino a consumir — tras el doloroso calvario del pueblo colombiano — la más ostensible derrota de internacionalismo «de facto».

Cuando, al incontrastable empuje del talento y el oro norteamericano se rompió nuestra preciosa garganta de tierra, dividiendo el Continente para abrir paso a las ondas benéficas de la civilización, ya la Némesis reparadora que rige los destinos humanos había tocado con su mágica vara la conciencia y el corazón del mundo, que — por un eclipse momentáneo de la solidaridad — aplaudió en aquellos aciagos días el cínico *I took the Isthmus* del Coronel Roosevelt, y el armonioso himno de justicia para Colombia que entonaron las naciones todas, ganó al fin para nuestra causa la voluntad de los hijos de Washington y Lincoln.

El epílogo, tan emocionante y triste como significativo y fecundo, con que acaba de cerrarse definitivamente la historia de lo que fué el Istmo colombiano, trae para nuestra nación las imponderables responsabilidades inherentes al dulce y sagrado nombre de Madre.

El acta suscrita el 8 del presente mes, ante la Secretaría de Estado, por los Ministros colombiano y panameño, y por la cual Colombia reconoce oficial y directamente a Panamá como nación independiente, constituye el último capítulo de la gloriosa integridad nacional que nos legaron los Libertadores, pero marca también la postrera estación del viacrucis de la secesión colombiana, como jalón de nueva etapa en la vida del Continente americano.

Ya dejó de ser Panamá el hijo rebelde; ya los hermanos istmeños — libertados por ajena voluntad — pueden entrar a la casa solariega a recibir el tierno abrazo de la Madre Patria, que todo lo perdona, y que sabrá seguir las huellas de la noble España, poniendo toda su cordial sinceridad al servicio de sus relaciones con la nueva República.

En días pasados manifestábamos, desde las páginas de *El Nuevo Tiempo*, nuestra extrañeza por la demora en la solución de tan importante asunto y nos referíamos a la tesis sostenida por el Presidente Porras, en *La Estrella de Panamá*, de que el primer paso para iniciar las relaciones colombo-panameñas «debía partir de Colombia», tesis ésta que ya habíamos rebatido,

de acuerdo con el Tratado colombo-americano, desde las columnas editoriales de *El Diario del Comercio* de Barranquilla.

La actitud altamente amistosa de Mr. Hughes, que corresponde con creces al compromiso contraído al efecto por los Estados Unidos en el Tratado de 1914, ha venido a demostrar que la razón estaba de nuestra parte.

Y, conocedores ya de las dificultades que prolongaron e hicieron demasiado laboriosas las negociaciones, debemos elevar hoy una voz de apiauso al Jefe de nuestra Cancillería, cuya labor para obtener la iniciación de las relaciones entre Colombia y su antiguo Departamento, ha sido patriótica, digna y levantada.

Como buen repúblico, el doctor Vélez ha dado inmediata publicidad al interesante *Memorandum* en que da cuenta al pueblo colombiano del curso de las negociaciones, lo mismo que del acta y demás documentos que acaban de firmarse en Washington.

Es admirable, desde luego, la sabia sencillez del procedimiento seguido por el eminente Secretario de Estado, Mr. Hughes, para llegar, no sólo a la iniciación de las relaciones entre Colombia y Panamá, sino también a dejar firmemente establecidas dichas relaciones, asegurando el nombramiento

de los Ministros que deben ser acreditados ante una y otra nación, a cuyo efecto el mismo Secretario de Estado sirvió inmediatamente de intermedio en la respectiva solicitud de *agreement*, e insinuó el día 15 del mes en curso como fecha para hacer las designaciones del doctor José María González Valencia y del señor Nicolás Victoria J., declarados incondicionalmente como personas gratas.

Pero la mayor habilidad de los negociadores se manifiesta en el hecho de haber definido, de una vez, la importantísima cuestión de los límites colombo panameños, por medio de la expresiva nota que Mr. Hughes acompañó al acta, en la cual hace constar que tales límites son los mismos de la ley colombiana de 9 de junio de 1855, como estaba consignado en el Tratado de 1914, y habiendo obtenido, al propio tiempo, el mismo reconocimiento de límites por parte del Plenipotenciario panameño, en nota que éste dirigió al Secretario de Estado.

A primera vista se comprende la trascendencia de este reconocimiento, que evita toda clase de complicaciones y dificultades en tan decisivo asunto.

Arreglemos cuanto antes nuestras cuestiones pendientes; iniciemos un provechoso intercambio moral, intelectual y de comercio, y con el más solemne *sursum corda* vayamos con el hijo ya legítimo en busca del porvenir panamericano!

LUIS ALFREDO OTERO

(*Cromos*, Bogotá, mayo, 1924).

## Prikaz, el Poema de la Revolución Rusa

DE los libros que pueden derivarse de la literatura de post guerra, pocos tan inquietantes, tan audaz e incisivamente originales como el que encierra *Prikaz*, Poema de la Revolución Rusa, por Andrés Salmón.

Publicado en 1920, atrajo la atención de la crítica europea y provocó, en los centros literarios de París, acaloradas polémicas, toda vez que se trataba de una técnica nueva que hubo de degenerar en uno de tantos movimientos «futuristas» que con tan espantable intermitencia irrumpen, como bruscas clarinadas de libertinaje artístico, en el ambiente, propicio a todas las especulaciones, de la gran ciudad latina.

El movimiento innovador debía aco-gerse, inevitablemente, a un nombre que lo clasificase y definiese entre los innumerables «ismos» que le antecedían; y es por tal que, lo que pudiéramos llamar nueva técnica, vino a constituirse en el «simultaneísmo», del cual es la expresión más alta, al parecer, el libro anteriormente citado.

Consiste, sintetizando, esta nueva manera en un audaz rompimiento de la forma clásica del relato, de la exposición descriptiva. Se ha tratado de fraccionar la realidad, tal como en nuestro pensamiento y en nuestra sensibilidad se manifiesta. Es decir, la incoherencia, la falta de continuidad con que nuestros sentidos nos revelan el universo externo, llevadas a la literatura. Los acontecimientos, las emociones, las ideas, las sensaciones indefinibles que se «realizan» en un momento dado, expuestas sin hilación, desligadas, indistintamente, pasando de unas a otras sin transición, sin nexos lógicos, sin determinarse entre sí, como en una vertiginosa cinta cinematográfica, de suerte que se logre expresar la «modalidad» espiritual, viva, inadaptable y fugaz que embarga al observador por un instante brevísimo «que no ha de volver». El poeta, Andrés Salmón, nos relata, por ese original procedimiento, sus días «rusos», al comienzo de la Gran Revo-